

PROTOCOLO DE SOLICITUDES 80/20

1

El comercial debe verificar los puntos a ser asegurados.

2

Si el número de los locales a ser asegurados hay un % que da en zona no habilitada o no asegurable, ten en cuenta:

A. Los locales a ser asegurados deben ser un % superior al 80%.

B. Del 20% se debe enviar la ubicación (dirección y coordenadas), anexar fotos.

3

Lo anterior se debe enviar en el link del siguiente formulario.

[Haz clic aquí](#)

4

El tiempo de respuesta es el establecido para la atención de la verificación de las direcciones.